

## La internacionalización del español como segunda *lingua franca*, un bien intangible en continuo crecimiento\*

The internationalization of Spanish as a second *lingua franca*, an intangible asset growing non stop

**Alejandra Patricia Karamanian**

*Academia Norteamericana de la Lengua Española  
Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires  
Asociación Argentina de Traductores e intérpretes*

### ***Panorama del español en el mundo***

**N**os cuenta José Antonio Millán (2006) que la voz “candidato” viene del latín *candidatus*, ‘blanco’, porque quienes optaban a un cargo en Roma llevaban una toga blanca. El español ya ha dejado su toga blanca de *candidatus* para aspirar a ser una *lingua franca* en el escenario mundial y se ha convertido así en el segundo idioma internacional, detrás del inglés como lengua preferida para su estudio. No es casual el interés que se manifiesta en distintos países por aprender español. Esta predilección por incursionar en su aprendizaje responde no solo a cuestiones relacionadas con un apetito cultural o de adquisición de conocimiento, es decir, por pasión, sino también a cuestiones económicas que se ven claramente reflejadas en el desarrollo y crecimiento continuo de los países de habla hispana que han accedido, en los últimos años, a un mayor poder de compra. A esto se suma la conformación en América Latina de distintos procesos de integración regional, tales como la Unasur o el Mercosur, conformados por países emergentes con recursos energéticos, con mayor inclusión social y económica. Y como si esto no fuera suficiente, la comunidad hispana de 50 millones en los Estados Unidos configura un contingente de inmigrantes provenientes de los 21 países que tiene como lengua oficial el español y proyecta contabilizar 100 millones para mediados de este siglo.

Algunos datos interesantes:

- Más de 450 millones de personas hablan español.
- Segunda lengua preferida de aprendizaje en todo el mundo con Europa y Estados Unidos a la cabeza.
- 85% de los hispanohablantes residen en América.

- El mayor contingente de hablantes nativos de español fuera del dominio hispánico se encuentra en los Estados Unidos.
- Estados Unidos es el segundo país por número de hispanohablantes, solo por detrás de México.
- Segunda lengua en el mundo por número de hablantes.
- Gran unidad lingüística, fruto de la tarea de las academias a uno y otro lado del Atlántico.
- En algunas estadísticas se observa que en 2050 Estados Unidos será el primer país hispanohablante del mundo.

### ***La lengua como bien intangible***

En el mundo de los negocios, la lengua constituye un bien intangible, es decir, no es un bien físicamente apreciable, que se pueda tocar u ocupar un espacio. Su inversión no consiste en comprarlo y esperar, por ejemplo, que su precio aumente o se revalorice para venderlo con posterioridad y obtener beneficios, tal como sucede con los bienes tangibles. La lengua es un bien que solo puede ser percibido por la razón, por el intelecto, no tiene materialidad. Es un bien análogo a una marca comercial, la escritura de una casa, un acta de matrimonio o un derecho de autor, por nombrar algunos ejemplos. En otras palabras, los bienes intangibles son los “derechos”, que no podemos ver, pero sabemos que existen a nuestro favor. Y estos derechos quedaron plasmados en la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, proclamada en 1996, en Barcelona, que establece los siguientes derechos, entre otros:

- El derecho a ser reconocido como miembro de una comunidad lingüística;
- El derecho al uso de la lengua en privado y en público;
- El derecho al uso del propio nombre;
- El derecho a relacionarse y asociarse con otros miembros de la comunidad lingüística de origen;
- El derecho a mantener y desarrollar la propia cultura;
- El derecho a la enseñanza de la propia lengua y cultura;
- El derecho a disponer de servicios culturales;
- El derecho a una presencia equitativa de la lengua y la cultura del grupo en los medios de comunicación;
- El derecho a ser atendidos en su lengua en los organismos oficiales y las relaciones socioeconómicas.

En el caso que hoy nos ocupa, el español como segunda lengua extranjera más estudiada en el mundo conlleva, además, un valor que se revela a través de dos canales, principalmente: la reducción de costos de transacción y el acortamiento de la

distancia psicológica. La reducción de costos se refiere a que el personal de las empresas al poder tratar, negociar, interactuar tanto en la oralidad como en la escritura, lleva a cabo las transacciones sin intermediarios, de una manera mucho más dinámica, en definitiva, construyendo sobre las bases de los números y las palabras, una relación comercial más sólida. Pero a la vez, y creemos que aquí reside el quid de la cuestión, compartir una lengua acorta definitivamente la distancia psicológica, que fomenta redes de confianza, identidad cultural, multiplicación de pensamientos. Mandela decía: “Si hablas a un hombre en una lengua que entiende, lo que dices va a su cerebro. Si le hablas en su lengua, va a su corazón”. Actúa, por ende, como facilitadora de la comunicación. Las empresas comenzaron a darse cuenta de este nuevo escenario corporativo-comunicacional y por eso podemos apreciar hoy el aumento de sitios web bilingües, trilingües y aún multilingües que pululan en el ciberespacio. La traducción, sin duda, es la estrella, la protagonista también, sobre todo, a la hora de comunicar derechos, accesos a diferentes servicios o comprar. Y esto, esencialmente en los Estados Unidos, panorama al que me referiré más adelante. Podríamos decir, entonces que, en su cartera de bienes intangibles, las organizaciones están incorporando otra categoría: los activos lingüísticos, y con el español como su preferido.

En otro orden de cosas, Alcaraz Varó (2001: web) afirma:

Otro factor que recientemente ha contribuido al auge del español es su empleo como lengua profesional y académica, lo que ha dado pie a una nueva línea de investigación llamada ‘el español profesional y académico’, también conocido con las siglas EPA. El español profesional y académico forma parte de lo que se denomina lenguas de especialidad, término tomado del francés *langues de spécialité*, y que alude al lenguaje específico que utilizan los profesionales y expertos para transmitir información y, cuando es preciso, para refinar los términos, los conceptos y los saberes de una determinada área de conocimiento, confirmando los ya existentes, matizando el ámbito de su aplicación o modificándolos total o parcialmente.

Y el uso de la lengua en las arenas de negocios se realiza, como en cualquier otra esfera de la praxis humana, en formas de enunciados tanto orales como escritos, los cuales comprenden un contenido temático, un estilo verbal, es decir, una selección de recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales, y una composición o estructuración. Dominar este discurso forma parte de las competencias necesarias para desenvolverse, precisamente, en el ámbito profesional y académico.

En la página electrónica de *BBC Mundo*, un artículo titulado [“Los ingleses están preocupados por solo hablar inglés”](#) (2014), informa que en las escuelas primarias empezaron a impartir de forma obligatoria la enseñanza de idiomas extranjeros por primera vez y que las empresas están en busca de empleados lo suficientemente

preparados en otras lenguas. Y aquí paso a enumerar lo que el texto revela:

- ✓ La ignorancia lingüística y cultural dificulta, entorpece el desarrollo del sector exportador en empresas pequeñas y medianas.
- ✓ La falta de conocimientos del idioma nos impide conectar con la gente de otras culturas.

El [All-Party Parliamentary Group on Modern Languages](#) (APPG), un grupo parlamentario que busca que todos los partidos políticos presionen por una mayor enseñanza de lenguas en escuelas y trabajos publicó un “manifiesto a favor de los idiomas”, en julio de 2014. Así comienza ese manifiesto: “En muchos sentidos somos víctimas del éxito del idioma inglés. Muchas personas piensan erróneamente que ‘todo el mundo habla inglés’, lo cual simplemente no es cierto: tres cuartas partes de la población mundial no lo hace”.

El British Council analizó factores económicos, geopolíticos, educativos y culturales para determinar cuáles eran los diez idiomas más valorados para la prosperidad, seguridad e influencia del Reino Unido en los próximos 20 años son: español, árabe, francés, mandarín, alemán, portugués, italiano, ruso, turco y japonés.

### ***Escenario del español en los Estados Unidos***

Las olas migratorias de finales del siglo XX corporeizan un fenómeno de características singulares y destacadas por su volumen y diversidad, que tuvieron lugar gracias al avance de las nuevas tecnologías que permiten un mayor desplazamiento de las personas. Nunca antes se había dado una movilidad tan intensa, con preferencia hacia los Estados Unidos desde América Latina, en busca del sueño americano, *the American Dream*, idea expresada por primera vez en 1931 por el historiador estadounidense James Truslow Adams, que refiere a que el progreso depende de las competencias en la realización de un trabajo, y no de un destino rígido dictaminado por la jerarquía social. Dicho de otro modo, estas tierras brindaban la oportunidad de una vida mejor respecto de sus países de origen, la oportunidad de que sus hijos tuvieran acceso a una buena educación y grandes oportunidades, sin condicionamientos por motivo de raza, clase o religión. En la realidad, este sueño americano no resultó tan idílico como su definición. El asentamiento hispano en los Estados Unidos más significativo se produce en la década de los sesenta. Los primeros contingentes de hispanos usaban el español en las relaciones familiares, pero, puertas afuera, experimentaban un sentimiento de desvalorización y trataban de aprender la lengua anfitriona, el inglés, que, a su vez, les facilitaba el día a día y el acceso al empleo y a la educación. Una de cada siete personas en los Estados Unidos es hispana.

¿Qué significa “hispano”? Para el *Diccionario de la Real Academia Española* en línea:

**hispano, na.**

(Del lat. *Hispanus*).

1. adj. Perteneciente o relativo a Hispania.
2. adj. español. Apl. a pers., u. t. c. s.
3. adj. Perteneciente o relativo a las naciones de Hispanoamérica.
4. adj. Perteneciente o relativo a la población de origen hispanoamericano que vive en los Estados Unidos de América.
5. m. y f. Persona de ese origen que vive en los Estados Unidos de América.

*Hispania* era el nombre dado por los fenicios a la Península Ibérica, posteriormente utilizado por los romanos, y parte de la nomenclatura oficial de las tres provincias romanas que crearon ahí: *Hispania Ulterior Baetica*, *Hispania Citerior Tarraconensis* e *Hispania Ulterior Lusitania*, *Carthaginense* y *Gallaecia*. Posteriormente el concepto evolucionó hasta incluir, en las épocas finales del imperio, a la provincia de *Balearica* y la provincia de *Mauritania Tingitana*. El nombre de España deriva de Hispania.

Entonces, fácilmente podemos observar que la primera acepción no nos sirve para el ámbito estadounidense, ya que hay muchos hispanos que vienen de América Latina. La que más se ajustaría a nuestra descripción es la tercera. Y si nos detenemos en la cuarta acepción y en la quinta, hoy no se condice con la realidad de los que residen en los Estados Unidos, que trajeron una cultura en sus valijas y adquirieron otra, la del país receptor. Entonces, el término acuñado por Gerardo Piña-Rosales, Director de la Academia Norteamericana de la Lengua Española, que no figura aún en los diccionarios y se recomendó su inclusión en la vigesimotercera edición del *Diccionario* académico, es *hispanounidense* para darle un nombre a esta nueva realidad, una amalgama, o lingüísticamente hablando, un compuesto acronímico de “hispano” (en el sentido de una persona de origen mexicano, puertorriqueño, argentino, chileno, español, por ejemplo) y de “estadounidense”. En una palabra, para referirnos al hispano que reside en los EE.UU., con dos culturas, dos lenguas.

### ***Misión de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE)***

Retomando el tema inmigratorio, los primeros contingentes de hispanos ingresaban con niveles, por lo general, bajos en escolaridad. De ahí, esa subestimación o desvalorización hacia el español antes mencionada. Sin embargo, las generaciones subsiguientes comenzaron a tener un mayor acceso a la educación y un mejor manejo, por añadidura, del idioma inglés. Estas lenguas en contacto vieron nacer otro fenómeno, el espanglish, que merece una exposición aparte, pero que, a grandes rasgos, involucra mezcla de códigos, cambios de códigos y extranjerismos crudos. Y

ya las últimas generaciones se dieron cuenta, y esto en parte al papel desempeñado por el mundo académico y el institucional como la Academia Norteamericana de la Lengua Española (ANLE), de que su lengua de herencia les aportaba un valor agregado a la hora de acceder a mejores empleos, gracias al consecuente bilingüismo, todo lo cual desemboca en una movilidad social ascendente y sostenida.

De esta manera, los hispanounidenses ascienden a la clase media en una de las economías más importantes del mundo. En este sentido, la ANLE se dedica, entre otro orden de cosas, a “preservar el uso de la lengua española estableciendo, difundiendo y promoviendo entre los hispanounidenses los criterios de propiedad y corrección mediante normas que justifiquen y clarifiquen ese uso”; a “cuidar que, en su constante adaptación a las necesidades particulares de los hablantes, el uso de la variante hispanounidense no afecte la unidad y comprensión del idioma en el ámbito hispánico”; a “ofrecer referencia autorizada a las instituciones públicas y privadas sobre el uso de la norma del español hispanounidense” y a “procurar que el español usado por todo hispanounidense sirva de base para el fortalecimiento de un bilingüismo auténtico que enriquezca la cultura de los Estados Unidos”. Al llegar a este punto, cabe destacar que el gobierno de los Estados Unidos considera a esta casa de palabras como referente oficial para sus traducciones de su sitio web [usa.gov](http://usa.gov), donde encontraremos, por ejemplo, la página de español con la traducción de los organismos públicos estadounidenses. No es fortuito, entonces, que la ANLE haya celebrado en Washington D.C., en junio de este año (2014) su Primer Congreso, para celebrar sus cuarenta años, con el lema “La presencia hispana y el español de los Estados Unidos: unidad en la diversidad”, donde se desplegó un temario amplísimo que abarcó todas las facetas del idioma y la cultura en los Estados Unidos: literatura, crítica, traducción, interpretación, pedagogía, bilingüismo, valor económico, sociolingüística, redes sociales, ciberlenguaje, espanglish y estadounidismos, y con la firme esperanza de ir delineando el español de los Estados Unidos como una variedad más de la lengua española, ya que su territorio alberga el mayor contingente de hablantes nativos de español fuera del dominio hispánico con un contacto directo con el inglés. Y en sintonía con este estado de cosas, existe una necesidad creciente de formación de profesores en lengua y literatura con mezcla de distintas variedades de español.

En conclusión, el español está recorriendo un camino de mundialización que lo convierte hoy en la segunda lengua extranjera más valorada y de libre circulación en las distintas esferas de la actividad humana, llámese cultural o de negocios, un bien intangible que tiende puentes, acorta distancias, una lengua profesional y académica, una lengua que acuña términos como “hispanounidense” y que, gracias al papel de las academias, permanece unida en la diversidad, lo que facilita que nos entendamos de México a Ushuaia y de un extremo al otro del Atlántico, y una lengua merecedora, en definitiva, de su análisis y discusión en jornadas, seminarios, charlas y congresos como este, que hoy nos convoca aquí en la Usina del Arte.

## ***Referencias bibliográficas***

- Alcaraz Varó, Enrique. “El español profesional y académico (EPA): una nueva línea de estudio en la lengua española”. Congreso de Valladolid, 2001. Web. 7 de abril de 2013.
- Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario panhispánico de dudas*. Colombia: Santillana, 2005.
- Bajtín, Mijaíl. *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI, 1982.
- BBC Mundo. “Los ingleses están preocupados por sólo hablar inglés”. Web. 3 de septiembre de 2014.
- Declaración Universal de Derechos Lingüísticos. Web. 30 de agosto de 2014.
- Instituto Cervantes. “El español: una lengua viva”. Web. 23 de septiembre de 2014.
- Jiménez, Juan Carlos, y Aránzazu Narbona. *El español en los flujos económicos internacionales*. Madrid: Ariel y Fundación Telefónica, 2001.
- Millán, José Antonio. *El candidato melancólico*. Barcelona: RBA Libros, 2006.
- Moliner, María. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 1963.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 22<sup>a</sup> edición, Madrid: Espasa, 2001.
- y ASALE. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010.
- Rossardi, Orlando. “Español y espanglish: el futuro del español en EE.UU.” Ed. M. Mayor Marsán. *El español y espanglish: el futuro del español en EE.UU.* Miami: Baquiana, 2008. 49-58.
- USA.gov. Agencias y Departamentos del Gobierno Federal. Web. 30 de agosto de 2014.

*\*(Ponencia presentada el 7 de octubre de 2014 en el V Congreso Internacional de Turismo Idiomático, Usina del Arte, Buenos Aires, Argentina)*

